RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 128-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 09 de octubre de 2018.

Visto el Dictamen N° 042-CAAD (ingreso Nº 2501-2018-FIQ) recibido el 02 de octubre de 2018, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "PROCESO DE OBTENCIÓN DE CARBÓN ACTIVADO PARA LA ADSORCIÓN DE Cr⁺⁶ A PARTIR DEL HUESO DE LA ACEITUNA" presentado por los bachilleres señorita BACILIO NUÑEZ ROCIO LUZ y señor CABELLO VILLON JESUS EMILIO ENRIQUE de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química Nº 111-2018-DFAIQ de fecha 09 de agosto de 2018, se designa al Jurado de Sustentación de Tesis para la Titulación por la modalidad de Sustentación de Tesis titulado "PROCESO DE OBTENCIÓN DE CARBÓN ACTIVADO PARA LA ADSORCIÓN DE Cr+6 A PARTIR DEL HUESO DE LA ACEITUNA" presentado por la señorita BACILIO NUÑEZ ROCIO LUZ y el señor CABELLO VILLON JESUS EMILIO ENRIQUE, bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado "PROCESO DE OBTENCIÓN DE CARBÓN ACTIVADO PARA LA ADSORCIÓN DE Cr⁺⁶ A PARTIR DEL HUESO DE LA ACEITUNA" presentado por los bachilleres señorita BACILIO NUÑEZ ROCIO LUZ y señor CABELLO VILLON JESUS EMILIO ENRIQUE para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la sustentación se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 19 de octubre de 2018 a las 12:10 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito para la Sustentación el Proyecto de Tesis titulado "PROCESO DE OBTENCIÓN DE CARBÓN ACTIVADO PARA LA ADSORCIÓN DE Cr⁺⁶ A PARTIR DEL HUESO DE LA ACEITUNA" presentado por los bachilleres señorita BACILIO NUÑEZ ROCIO LUZ y señor CABELLO VILLON JESUS EMILIO ENRIQUE de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Sustentación de la Tesis se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 19 de octubre de 2018 a las 12:10 horas.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Sustentación, Interesados, Expediente, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

Universidad Nacional del Callac Facultad de Ingeniería Química

lag. Dr. Luis Carrasco Venegas

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica